



# COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**Acta:** 10

**Fecha:** 30/octubre/2023

**Lugar:** Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. Congreso del Estado.

**Presidente:** Diputado José Pablo Flores Morales.

**Secretaria:** Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.

**Inicio:** 12:00 horas 10 minutos

**Instalación:** 12:00 horas 13 minutos

**Clausura:** 12: horas con 32 minutos.

**Asistencia:** 5 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con diez minutos del día 30 de octubre del año dos mil veintitrés, se dió inicio a la Décima Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para aperturar los trabajos el Diputado presidente dió la bienvenida a integrantes de la Comisión e inició los trabajos de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con fundamento en el Artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en este mismo acto solicitó a la Diputada secretaria, pasar lista de asistencia. La Diputada secretaria, procedió a efectuar el pase de lista en la siguiente formalidad Diputado José Pablo Flores Morales, presente, Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, presente, Diputada Katia Ornelas Gil, presente, Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, presente, Diputada Rosana Arcia Félix, presente. Siguiendo con el uso de la voz la Diputada secretaria señaló que existía quórum con 5 asistencias y 0 inasistencia. inasistencia, retomando el uso de la voz el Diputado presidente mencionó: Toda vez que existe quórum, solicito a los presentes ponerse de pie.

La sesión dió continuidad por lo que el Diputado hizo la declaratoria de la siguiente manera: Siendo las doce horas, con 13 minutos del día 30 de octubre del año 2023, declaro abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y

*[Handwritten signatures in blue ink]*





# COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Para dar continuidad a la sesión el Diputado presidente mencionó que: Con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, instruyo a la Diputada secretaria de lectura al orden del día, acto seguido la Diputada secretaria, en uso de la voz dio lectura al orden del día planteado para el desarrollo de la sesión, de la siguiente formalidad: En cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia procedo a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la Sesión, Orden del día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Tabasco, correspondiente al día 30 de octubre del Año 2023. orden del día de la sesión de la comisión ordinaria de educación, ciencia y tecnología, cultura, infancia, juventud y deporte, de la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso del estado libre y soberano de tabasco, correspondiente al día 30 de octubre del año 2023. I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. V. Lectura de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Segundo Informe de Actividades Legislativas, del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para el Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. VIII.- Asuntos generales. IX.- Clausura de la sesión.

Continuando con la sesión el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el orden del día que se acaba de dar a conocer, en el acto se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la Diputada secretaria informó que el Orden del Día había sido aprobado por unanimidad, con

*[Handwritten signatures in blue ink]*





# COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

lo que se tuvo por agotado el tercer punto del orden del día. El siguiente punto del orden del día, fue la lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior, en uso de la voz del Diputado presidente mencionó que el proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, se procedía a proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa presentada, la Diputada secretaria sometió a la consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, informando al Diputado Presidente que la dispensa a la lectura del acta anterior, había sido aprobada con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el Diputado presidente prosiguió con el punto y mencionó aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito a la Diputada secretaria que, en votación ordinaria, la sometiera a consideración de los integrantes del órgano colegiado, para su aprobación, acto seguido la Diputada Secretaria procedió a someter a votación aprobándose por unanimidad, por lo que retomando el uso de la voz el Diputado presidente mencionó, que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el 30 de octubre del año 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura de la correspondencia recibida, por lo que el Diputado presidente, solicitó a la Diputada secretaria, diera cuenta de la misma. La Diputada secretaria mencionó que, en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia, procedía a dar lectura a la correspondencia recibida:

1.- Con fecha 12 de mayo del año 2023, se recibió oficio No. HCE/SAP/0323/2023 de fecha 26 de abril de 2023, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar, diversas disposiciones a la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del estado de Tabasco, presentada por la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique; turnada a esta comisión.

*[Handwritten signatures in blue ink]*





# COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de  
Libre y Soberano de Tabasco.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

2.- Con fecha 12 de mayo del año 2023, se recibió oficio No. HCE/SAP/0362/2023 de fecha 03 de mayo de 2023, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco; presentada por la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez; turnada a esta comisión.

3.- Con fecha 12 de octubre del año 2023, se recibió oficio No. HCE/SAP/0451/2023 de fecha 14 de junio de 2023, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 87 y 112; y se adicionan los artículos 113 Bis, 113 Ter, 113 Quáter y 113 Quinquies de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco. presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía, turnada a esta comisión.

4.- Con fecha 11 de octubre del año 2023, se recibió oficio No. HCE/SAP/0521/2023 de fecha 11 de agosto de 2023, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al gobierno de Tabasco, para que ningún ejemplar de los nuevos libros de texto del ciclo escolar 2023-2024, sean distribuidos en escuelas tabasqueñas, presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía; turnada a esta comisión

En continuidad con la sesión el Diputado presidente mencionó que el trámite que recaía a la correspondencia era el siguiente: Respecto a las iniciativas con proyectos de Decreto y proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas, se instruyó al secretario técnico de la Comisión, para que con la participación de los asesores de las Diputadas y Diputados que integran este órgano legislativo, procedan a su estudio, para la emisión del Acuerdo o Dictamen que en cada caso proceda, dando por agotado el punto número cinco del orden del día.

Continuando con el orden del día el Diputado presidente mencionó, que el siguiente puntos del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Segundo Informe de Actividades Legislativas, del Segundo Año de

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





# COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, cuyo proyecto fue circulado previamente a las diputadas y diputado integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, el Diputado presidente propuso la dispensa a su lectura y consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Legislativa, la propuesta de dispensa presentada. La Diputada secretaria hace lo conducente e informa al presidente que la dispensa a la lectura Segundo Informe de Actividades Legislativas había sido aprobada por unanimidad de votos; entonces el presidente mencionó que, al haberse aprobado la dispensa se procediera a su discusión, y se consultará a las diputadas a intervenir en la discusión del mismo mencionando el sentido de su voto a favor o en contra, la Diputada secretaria informa que no se había anotado nadie. Por lo que el Diputado presidente expresó que se procedía a su votación, solicitando de nueva cuenta a la diputada secretaria, lo sometiera a votación, así procede e informa que había sido aprobado por unanimidad de la Comisión: el segundo Informe de Actividades Legislativas, del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, entonces el diputado presidente expresó; que se declaraba Aprobado en términos legales, el Segundo Informe de Actividades Legislativas, del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, he instruyó al secretario técnico, a que realizará los trámites necesarios para su firma, trámite legal y administrativos a que hubiese lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para el Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputado integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, el diputado

*[Handwritten signatures in blue ink]*





# COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de  
Libre y Soberano de Tabasco.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Presidente propuso la dispensa a su lectura y solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria lo sometiera a consideración de los integrantes, la Diputada secretaria hace lo conducente e informa al presidente que la dispensa a la lectura

había sido aprobada por unanimidad de votos; continuando con la sesión y aprobada la dispensa a la lectura del Acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para el Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. entonces el presidente mencionó que, al haberse aprobado la dispensa se procediera a su discusión, se consultará a las diputadas a intervenir en la discusión del mismo mencionando el sentido de su voto a favor o en contra, la Diputada secretaria informa que no se había anotado nadie, por lo que continuando con el uso de la voz el diputado Presidente mencionó que se procedía a su aprobación y solicitó a la Diputada secretaria sometiera a votación la cual informó que el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para el Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, había sido aprobado por unanimidad de la comisión. El Diputado presidente instruyó al secretario técnico, a que realizará los trámites necesarios para su firma, trámite legal y administrativos a que hubiese lugar.

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales, en uso de la voz el Diputado presidente mencionó que la compañera o compañero Diputado que deseará hacer uso de la palabra, favor de anotarse con la Diputada Secretaría, acto seguido la Diputada Secretaría informó a la Presidencia que se había anotado para ser uso de la voz la Diputada, Rosana Arcia Félix, por lo que se le dio la palabra y expresó: Buenos días a todas y todos, es un gusto poder estar en esta primera sesión de este nuevo ejercicio, solo para hacerle saber diputado Presidente y demás compañeras mi total disposición, para avanzar en los trabajos siempre en beneficio de todas y todos lo ciudadanos y sobre los temas que nos competen en la comisión, es un gusto y cuenten con esta servidora para todos los temas que se presenten y que ojala este ejercicio sea de bien para todas y para todos, gracias. Acto seguido el Diputado presidente agradeció a la Diputada Rosana Arcia Félix. y dio por agotado el orden del día, solicitando a todos los presentes ponerse de pie

*[Handwritten signatures in blue ink]*



# COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de  
Libre y Soberano de Tabasco.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

y concluyó: siendo las 12:00 horas con 32 minutos del día 30 de octubre del año 2023, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.





**COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y  
DEPORTE.**



Poder Legislativo del Estado de  
Libre y Soberano de Tabasco.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

**ATENTAMENTE.**

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,  
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.**

  
**DIP. JOSÉ PABLO FLORES MORALES.**  
**PRESIDENTE.**

  
**DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS MAGAÑA.**  
**SECRETARIA.**

  
**DIP. KATIA ORNELAS GIL.**  
**VOCAL.**

  
**DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.**  
**INTEGRANTE.**

  
**DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO**  
**PERERA.**  
**INTEGRANTE.**

Hoja protocolaria de firmas del Acta No. 10 celebrada el día 30 de octubre del año 2023. De la Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco.